

# ACTA Nº 17/2023 CONCEJO MUNICIPAL

<u>SESION ORDINARIA.</u> En Pichilemu, a 13 días del mes de junio de 2023 siendo las 14:07 hrs., se da inicio a la sesión del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Cristian Pozo Parraguez y con la asistencia de los Concejales Sres.: Danilo Robles Cáceres; Mario Morales Cárceles; Tobías Acuña Csillag; Sofía Yavar Ramírez y José L. Cabrera Jorquera.

Además de encontrarse presente, el Sr. Héctor Cornejo Galarce, para tomar su juramento como Concejal.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

Se encuentran presentes también, el Administrador Municipal Sr. Armando Arriagada Riquelme; la Directora SECPLAN Srta. Miryam Soto Moya; la Directora de Administración y Finanzas (s) Srta. Margarita Catalán Llantén, Jefe del Departamento de Salud Municipal Dra. Dora Mosquera Macías; el Profesional de la SECPLAN Sr. Alexis Vidal Carreño; y la Periodista de la Oficina de Comunicaciones Doña. Verónica Rubio Flores.

# **TEMARIO**

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria.
- 4.- Participación vecinos.

Se da lectura por parte de la Secretaria Municipal, del acta de proclamación Concejal comuna de Pichilemu, de fecha 08 de junio de 2023, en conformidad a lo previsto en los artículos 96 de la Constitución Política de la República; 1º y 10 de la Ley Nº 18.593, de los Tribunales Electorales Regionales; y 78 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se resuelve que:

Se Proclama Concejal de la comuna de Pichilemu, en conformidad al artículo 78 de Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, a don Héctor Hernán Cornejo Galarce, quien permanecerá en funciones por el término que le faltaba al concejal que originó la vacante.

Rol № 5.032-23

Se procede a tomar juramento, al Sr. Concejal Héctor Cornejo Galarce, "jura o promete observar la Constitución y las leyes, y de cumplir con fidelidad las funciones propias de sus respectivos cargos"





Concejal Sr. Héctor Cornejo Galarce, manifiesta que, "si, juro".

Se hace entrega por parte de la Secretaria Municipal de una copia del acta de proclamación al Concejal Sr. Héctor Cornejo Galarce

- Alcalde, manifiesta que, "bien darte la bienvenida Héctor y bienvenido al Concejo, un Concejo que hemos ido ya desarrollando un trabajo de prácticamente dos años, con un trabajo súper colaborativo, obviamente esperar también de la misma forma, que puedas ser un aporte importante para nuestro Concejo, siempre lo hemos conversado, tener una visión crítica, pero también, siempre asociado al diálogo, bueno, para nosotros es súper importante, así que, muy bienvenido te deseo la mejor de la suerte acá, al equipo municipal.
- Concejal Sr. Héctor Cornejo Galarce, manifiesta que, muchas gracias, no sé si tengo uso la palabra.
- > Alcalde, señala que, sí, por supuesto.
- Concejal Sr. Héctor Cornejo Galarce, manifiesta que, agradecer a todo el personal municipal, por esta pequeña ceremonia, la verdad, que siempre va a ser un honor, poder cumplir el resto de periodo que estaba ejerciendo nuestro amigo Hugo Toro, siempre va a ser un honor, a nombre de él, a nombre de toda la comunidad, yo agradezco el recibimiento de ustedes, créanme que vengo con la mejor disposición de colaborar con nuestra comuna, con el trabajo que ustedes han realizado ya en el tiempo que llevan, formando este Concejo municipal, si bien es cierto, podemos tener diferencias que vienen del ámbito político, que eso no lo podemos negar y que obviamente son públicas, de conocimiento de todos los Pichileminos, eso no quita, que yo tenga que colaborar con su gestión, "yo la verdad," que siempre voy a desearlo mejor para nuestros vecinos, que nuestra comuna crezca, que vaya prosperando, que nuestros jóvenes, el día de mañana, puedan salir al mundo, conocer y entregar lo mejor de ellos, quizás para nosotros cuando estemos más viejos, de verdad, vengo con todo el ánimo, con todas las ganas, quizás un poco más grande, más maduro, que la vez anterior, que me tocó cumplir este rol, y espero no defraudar a nadie, entregar lo mejor de mí y ojalá podamos dejar muy en alto el nombre de nuestra comuna, así que muy agradecido por el recibimiento y bueno el tiempo dirá si lo hicimos bien y en eso, esperamos hacer lo mejor posible.
- Alcalde, manifiesta que, muchas gracias y bienvenido nuevamente, bien pasamos al temario normal, respecto de la Circular N° 24.





# LECTURA DE ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 14 celebrada el 09 de mayo de 2023 siendo aprobada con la abstención del Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera, quien no estuvo presentes en dicha sesión y al acta de la sesión ordinaria N° 15 celebrada el 16 de mayo de 2023, siendo ambas aprobada en por los miembros del Concejo en ejercicio presentes y sin observaciones y no se le pide el pronunciamiento de ambas actas del Concejal Sr. Héctor Cornejo Galarce, por asumir recién en el cargo.

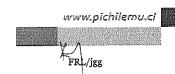
# LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se da lectura a la siguiente correspondencia:

- a).- Memorándum N° 329 de la Secretaria Comunal de Planificación de fecha 09 de junio de 2023 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de las siguientes funciones a honorarios a contratar para el año 2023:
  - Colaborar en la elaboración de bases de licitación
  - Asesor técnicamente en la elaboración de procesos de licitación

Se aprueba en forma unánime por los miembros del Concejo en ejercicio presentes, las funciones a honorarios, que más arriba se detallan, a contratar por el año 2023.

- b).- Memorándum N° 560 del Director de Obras Municipales de fecha 05 de junio de 2023 al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, en cumplimiento al artículo N° 116 de la LGUC, remite para conocimiento la nómina de Permisos de Edificación y Urbanismo otorgados por la DOM, durante el mes de mayo de 2023.
- Memorándum N° 1242 del Director de Operaciones y Emergencias de fecha 07 de junio de 2023 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo, de acuerdo establecido en el artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, para la adjudicación de Licitación Pública ID N° 3810-69-LE23 denominada "Adquisición Supresor de Polvo para Calles No Asfaltadas del Radio Urbano de la Comuna de Pichilemu año 2023", a Oferente "GREENQUIM SPA" RUT N° 76.917.642-K, por un monto de \$ 49.890.750.- IVA incluido, siendo superior la inversión a 500 UTM.





- Concejal Sr. Tobías Acuña Csillag, consulta, Greenquim, es la misma con la que  $\triangleright$ estábamos trabajando antes, es el único proveedor con el que hemos trabajado.
- DOE, informa que, no, es un proveedor nuevo, que cumple con las mismas especificaciones técnicas, que el proveedor anterior.
- Concejal Sr. Tobías Acuña Csillag, consulta, y qué mejorara presenta, respecto al  $\triangleright$ anterior, o el otro no se presentó.
- DOE, explica que, nosotros nos vemos, si tiene mejoras o no, solamente, pedimos un producto, en el cual este certificado, para poder aplicar el supresor de polvo en las calles, entonces nosotros aplicamos de acuerdo a los requerimientos y bien, él pero nosotros estipulamos, puede tener condiciones superiores, especificaciones técnicas de base y cumple con las especificaciones técnicas de base.
- Concejal Sr. Tobías Acuña Csillag, consulta, lo que se está adquiriendo ahora, se  $\triangleright$ espera que dure cuánto, es como para estar abastecido, por cuánto tiempo.
- DOE, explica que, hicimos, exactamente, la misma compra, de la cantidad anterior que duró alrededor de tres a cuatro meses más menos.
- Alcalde, explica que, eso es súper relativo, ahora, de hecho, no es para aplicar  $\triangleright$ ahora.
- $\triangleright$ Concejal Sr. Tobías Acuña Csillag, manifiesta que, es para el verano, porque sí ahora llueve, no tiene ningún sentido.
- Alcalde, explica que, es tenerlo ahora, una vez que pasen las lluvias, poder aplicarlo  $\triangleright$ en las calles que ya tenemos, bueno lo que ya se aplicó y algunas solicitudes también de otros vecinos algunos sectores, que se van a ir aplicando también.
- Concejal Sr. Tobías Acuña Csillag, manifiesta que, pregunto y en el fondo, también,  $\triangleright$ como una evaluación general suya, del comportamiento del producto, porque es un producto nuevo, ya tenemos, yo creo que, algunos meses de experiencia, quería saber, qué opinión, le merece a usted el producto, si le parece que es bueno, si ha sido un aporte.
- DOE, explica que, a ver, de acuerdo, a la última medición que se hizo, respecto de la empresa Tapel Willamette, que era la empresa anterior, se disminuyó el polvo en suspensión en un 85%, cada una de las calles en la cual se aplicó el producto, entonces, un excelente rendimiento para el tratamiento que se hizo en las calles.





- Concejal Sr. Danilo Robles Cáceres, señala que, es muy parecido a lo que el colega había consultado, pero también, comentar, que sí había muchos vecinos, que felicitaban tener este tipo de líquido y en diferencia con el año pasado cuánto fue el año pasado, no recuerdo bien, la diferencia del total de precio.
- > DOE, explica que, 55 me parece que fue en el periodo anterior.
- > Concejal Sr. Danilo Robles Cáceres, señala que, o sea, es casi lo mismo.
- **DOE**, explica que, exacto, sí, es muy, muy parecido, el valor nuevo.
- Concejal Sr. Danilo Robles Cáceres, consulta, y esto, supongo, que después que pase las lluvias, se va a empezar.
- ▶ DOE, explica que, si, lo que pasa, es que este producto, es disoluble en agua, entonces, nosotros tenemos que esperar a que ya decante el periodo de invierno y ya poder empezar a aplicarlo, ya a finales primavera, principio de verano, para poder, que dure, durante toda la temporada, esa es la idea.
- Concejala Srta. Sofía Yavar Ramírez, señala que, tiene que ver con el monto, porque bueno sabemos de la efectividad de este producto y que la gente también lo recibió súper bien, pero también, hay vecinos, que pidieron para otras calles, entonces yo creo que, consultar, si es que, por qué no se elevó un poquito más el monto, para poder agregar nuevas calles, que son calles también que descongestionan, por así decirlo, sobre todo en el verano, y que los vecinos, obviamente, ahí les afecta, todo lo que es el polvo, en el sector de Infiernillo, y otros sectores también, que nos solicitaron el verano, por eso preguntar, si es que, por qué no se pensó, en invertir un poquito más de dinero.
- Alcalde, explica que, hay una respuesta más técnica, claramente, todo Pichilemu, todos los vecinos, de todas las calles, querían tener, que es inviable, que es imposible, nosotros tratamos, obviamente, dentro de la responsabilidad, que significa el uso de los recursos, levantar información respecto del flujo vehicular, de distintas situaciones, que tiene que ver con el terreno incluso, porque hay pendiente donde tú lo aplicas, como es un material lechoso que no se absorbe y corre, decanta hacia las casas y nos generó un problema en Cáhuil puntualmente, y no se puede, no es no aplicable en cualquier calle, por lo mismo, nosotros, mantuvimos a menos la misma estructura, se incorporaron algunas calles, que también consideramos críticas, pero no, o sea, aplicar a todas las calles, es prácticamente imposible.
- Concejal Srta. Sofía Yavar Ramírez, consulta, pero yo decía, que la vía alternativa, ahora también los Panamericanos y lamentablemente, tenemos un problema vial en Pichilemu, que es evidente y tenemos que prever también ese tipo de situaciones.





- Alcalde, explica que, esas cosas están consideradas, hay calles nuevas que están incorporadas y tendríamos que verlas a lo mejor son las mismas que ustedes mencionan.
- > Concejala Srta. Sofía Yavar Ramírez, consulta, o sea, va a alcanzar el monto.
- Alcalde, señala que, debería, ahora, si vemos que no, tendríamos que hacer algún proceso de licitación y podemos aumentar.
- Concejal Sr. Mario Morales Cárceles, señala que, solamente decir, que yo tenía casi las mismas preguntas que los colegas, pero, yo creo, que una vía que se fue priorizar, haciendo catastróficos, pero se les voy a decir, pero yo creo que la vía evacuación, tiene que estar bien definida, yo creo que ahí, habría que hacerlo, porque, por ejemplo, la salida del hospital por Valderrama, no está pavimentada y también tenemos, la salida por Evaristo Merino hacia la piscina, que son vías de evacuación, son bien importantes, yo creo que podríamos priorizar, entendiendo que siempre, hay que estar preparado para una emergencia, y también quería, el tema de la priorización, o sea, yo creo que ahí, hay calles que son prioritarias y que también requieren la atención, y también me sumo a la palabra colegas, yo también tenía la misma consulta, o sea, si ha dado tan buenos resultados, por qué no compramos el doble y ahí tenemos más cantidad de calle, así que, yo creo, que si esto, da resultado, no sería una mala idea, ya sería la segunda prueba, la otra vez compremos 100 millones y abarcamos mayor cantidad de gente, porque acá el pueblo suspensión, es un problema para al lavado de la ropa, para la casa, para la misma persona que transita, para el chofer, que se yo, así que, yo creo que, si da buenos resultados don Gonzalo, yo creo, que no sería mala idea, de repente aumentarle el aporte.
- > Alcalde, explica que, podemos ver otra licitación.
- DOE, explica que, tal como comentaba el Alcalde, hay condiciones que tienen que cumplirse para la aplicación, entonces, no todas las calles, que no están pavimentadas cumpliendo, entonces, si bien abordamos la gran mayoría de ellas, sí, hay algunas que faltaron y que, en este proceso, se van a analizar nuevamente para la aplicación.
- Concejal Sr. Danilo Robles Cáceres, consulta, o sea, decimos que se aumenta la cantidad de calles este año cierto, se va a aumentar la cantidad de calles.
- **DOE**, explica que, entendemos que sí, con la compra que se hizo ahora.
- Concejal Sr. Danilo Robles Cáceres, consulta, porque el año pasado, fue de 55 millones aproximadamente y este año 49.890.000, o sea, no alcanza.





- > DOE, explica que, no alcanza, compramos la misma cantidad que compramos la vez anterior, compramos la misma cantidad que compramos la vez anterior, ahora hay una diferencia de valor, con respecto al proceso de licitación.
- Concejal Sr. Danilo Robles Cáceres, consulta, había una diferencia de valor.
- DOE, explica que, claro, ahora es otro proveedor.
- Concejal Sr. Mario Morales Cárceles, consulta, qué pasa con la carpeta que está dañada, se forma una carpeta, está llena de hoyos, hay baches, como que un pavimento, con bache, como evento.
- **DOE,** explica que, digamos que la carpeta que está dañada, se tiene que sacar nuevamente y volver a aplicar nuevamente.
- Concejal Sr. Mario Morales Cárceles, consulta, entonces no se coloca encima.
- Alcalde, explica que, no, se pasa la moto primero, se hace un trabajo previo y después se aplica.
- Concejal Sr. Danilo Robles Cáceres, consulta, lo último, el camino antiguo de Punta de Lobos, está incorporado, o no.
- DOE, informa que, el camino antiguo Punta de Lobos, sí, que es el que comentaba la señora Yavar, por el tema de la mejora, como vía de evacuación para los Panamericanos.
- OConcejal Sr. José L. Cabrera Jorquera, consulta, que se tiene que solicitar para poder incorporar a los caminos, para tirar ese líquido.
- > Alcalde, consulta, qué caminos.
- Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera, señala que, por ejemplo, él dice, todos los caminos no están aptos como para tirar el líquido.
- Alcalde, explica que, lo que pasa, por ejemplo mira en función a lo que comentaba don Mario, hablemos de lo los accesos, por ejemplo, en la calle Evaristo Merino, que está afuera de la piscina, se aplicó y duró un mes, con suerte, porque los vehículos suben y patinan y lo sacan altiro, entonces, efectivamente todos los caminos que tengan pendiente, la absorción es muy mala, porque el líquido corre y los vehículos, donde patinan, lo sacan luego, entonces, obviamente, ahí se va perdiendo el





recurso, por eso también, no se pusieron la vía acceso al Cerro de La Cruz, porque, uno aplicando en ese fondo, eso se pierde altiro.

- Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera, comenta que, el Cerro de La Cruz, muchas veces solicitó y hay hartas solicitudes.
- Alcalde, explica que, claro y ahí hay un problema, porque si se aplica, menos de un mes va a durar y se sale, que fue, lo que nos pasó en Evaristo, que fue una de las que menos duró.
- Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera, consulta, cuál sería la diferencia, por qué, no postuló la misma empresa.
- ▶ DOE, explica que, sí postuló la misma empresa, pero tenía un valor superior, mantienen los mismos parámetros, ahora, entendamos, que esta compra de este supresor de polvo, se hace en el exterior en dólares, no es una compra en pesos, entonces, de repente, con la diferencia de valor, es que juegan algunas empresas.
- Alcaide, señala que, entonces quedó fuera de presupuesto.
- > DOE, explica que, exacto.
- Alcalde, señala que, ahora se lleva a votación.
- > Concejal Sr. Mario Morales Cárceles, manifiesta que, con lo comentado, apruebo.

Se aprueba en forma unánime por los miembros del Concejo en ejercicio presentes, la adjudicación de Licitación Pública denominada "Adquisición Supresor de Polvo para Calles No Asfaltadas del Radio Urbano de la Comuna de Pichilemu año 2023", a Oferente "GREENQUIM SPA", por un monto de \$ 49.890.750.- IVA incluido, siendo superior la inversión a 500 UTM, con los comentarios, anteriormente señalados.

d).- Memorándum N° 329 de la Directora Jurídica (s), de fecha 08 de junio de 2023 al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, solicita aprobación de Concejo, para complementar acuerdo de Concejo, con la finalidad de suscribir Comodato por un periodo de 05 años, por sala ubicada en la Ex Escuela de Barrancas de propiedad municipal con el Club de Adulto Mayor Las Salinas de Barrancas.

Se aprueba en forma unánime por los miembros del Concejo en ejercicio presentes, de suscribir Comodato por un periodo de 05 años, por sala ubicada en la Ex Escuela de Barrancas de propiedad municipal con el Club de Adulto Mayor Las Salinas de Barrancas.





- e).- Memorándum N° 65 del Director de Control de fecha 08 de junio de 2023 al Sr. Alcalde y H . Concejo Municipal, en cumplimiento al artículo N° 29, letra d), y artículo 81, ambos de la Ley N° 18.695, remite Cuarto Informe Trimestral, (periodo Enero-Diciembre de 2022), acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales, de los aportes al FCM y otros antecedentes, con la finalidad de ser remitidos al H. Concejo Municipal.
- f).- Memorándum N° 1663 de la Directora de Desarrollo Comunitario (s), de fecha 12 de junio de 2023 al Sr. Alcalde (s), de acuerdo establecido en el artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, para la adjudicación de Licitación Pública ID N° 3810-83-LE23 denominada "Celebrando en Familia la Paternidad con Recreación, Cuidado y Bienestar, Mes de la Paternidad Pichilemu 2023", el cual cuenta con financiamiento del presupuesto Municipal, a Oferente "Producciones Ricardo Mella Guzmán EIRL" RUT N° 77.002.795-0 por un monto referencial de \$ 49.329.189.- IVA incluido, siendo superior la inversión a 500 UTM.

Se aprueba en forma unánime por los miembros del Concejo en ejercicio presentes, la adjudicación de Licitación Pública denominada "Celebrando en Familia la Paternidad con Recreación, Cuidado y Bienestar, Mes de la Paternidad Pichilemu 2023", el cual cuenta con financiamiento del presupuesto Municipal, a Oferente "Producciones Ricardo Mella Guzmán EIRL", por un monto referencial de \$ 49.329.189.- IVA incluido, siendo superior la inversión a 500 UTM.

g).- Memorándum N° 458 de la Directora de Administración y Finanzas (s) de fecha 12 de junio de 2023 al Sr. Alcalde, de acuerdo establecido en el artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, para la adjudicación de Licitación Pública ID N° 3810-49-LP23 denominada "Contrato de Suministro de Arriendo de Maquinaria Pesada para Ilustre Municipalidad de Pichilemu Año 2023", el cual cuenta con financiamiento del presupuesto Municipal, a Oferente "Luis Hernán Pávez Vargas" RUT N° 9.734.968-1, en la Línea N° 13 y 14, por un monto referencial anual de \$ 65.000.000.- IVA incluido, siendo superior la inversión a 500 UTM.

Se aprueba en forma unánime por los miembros del Concejo en ejercicio presentes, la adjudicación de Licitación Pública denominada "Contrato de Suministro de Arriendo de Maquinaria Pesada para Ilustre Municipalidad de Pichilemu Año 2023", el cual cuenta con financiamiento del presupuesto Municipal, a Oferente "Luis Hernán Pávez Vargas", en la Línea N° 13 y 14, por un monto referencial anual de \$ 65.000.000.- IVA incluido, siendo superior la inversión a 500 UTM.





h).- Memorándum N° 076 del Encargado de rentas de fecha 13 de junio de 2023 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo, de los beneficios solicitados por los contribuyentes que se detallan a continuación, de acuerdo a lo contemplado en la Ley 21.554:

NOMBRE	DIRECCIÓN	BENEFICIO SOLICITADO				
Pedro Pablo Castro Moraga	Constanza MZ LL ST 207 P	Condonación deuda mayor a 5 años, multas e intereses				
Margarita del Carmen Rojas Romero	O"Higgins 763	Condonación deuda mayor a 5 años, multas e intereses				
Margarita del Carmen Rojas Romero	O"Higgins 763	Condonación de 100% multas e intereses por deuda de derechos de aseo pago al contado				
José Antonio Villegas Muñoz	Los Jardines MZ P ST 3	Condonación de 100% multas e intereses por deuda de derechos de aseo pago al contado				
Ximena del Carmen Miranda Cornejo	Los Lirios MZ G ST 7 Los Jardines	Condonación de 100% multas e intereses por deuda de derechos de aseo pago al contado				

Se aprueba en forma unánime por los miembros del Concejo en ejercicio presentes, los beneficios solicitados por los contribuyentes que más arriba se indican, según lo establecido en la Ley 21.554.

- i).- E-mail de la Policía de Investigaciones de Pichilemu de fecha 06 de junio de 2023, invita a participar de la Ceremonia Oficial del 90° Aniversario de la PDI a realizarse el día 19 de junio de 2023 a partir de las 07:45 horas, en el frontis de la unidad policial.
- j).- ORD N° 320 del Director (s) Hospital de Pichilemu de fecha 02 de junio de 2023 alSr. Alcalde y H. Concejo Municipal, agradece apoyo otorgando durante los años 2020, 2021, 2022 y hasta los meses en curso del año 2023 y solicita poder seguir contando con el apoyo de 3 TENS, para cumplir funciones en el Servicio de Urgencia, Servicio de Hospitalización indiferenciada y Servicio de Farmacia.

# 3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Está presente la Directora de Administración y Finanzas (s), Srta. Margarita Catalán Llantén, para explicar al Concejo, la Modificación Presupuestaria correspondiente al área municipal.





Memorándum N° 454 de la Directora de Administración y Finanzas (s) de fecha 07 de junio de 2023 al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, remite para aprobación de Concejo propuesta de Modificación Presupuestaria N° 23, correspondiente al área municipal:

MODIFICACIÓN N° 23/2023						
INGRESOS SUPLEMENTAR LICENCIAS ISAPRE - FONASA TOTAL	63,000 <b>63,000</b>					
GASTOS SUPLEMENTAR	G. INTERNA	S. COMUNIDAD	ACTV. MUNIC.	PRG. SOCIALES	PRG. RECREAC.	PRG. CULTURAL
PRESTAC.SERV.COMUN. PROG.EJESTA DE SAN PEDRO. PICHILEMU 2023	(1)	(2)		(4)	(5)	(6)
•						
OTROS MATERIALES DE USO O CONSUMO	30,000		,			
OTROS MATERIALES DE USO Y CONSUMO FIESTA SAN PEDRO 2023	·		750			
ARRIENDO VEHICULOS- APOYO EMPRENDEDORES DE LA COMUNA		1,000				
OTROS ARRIENDOS ACTIVIDADES MUNICIPALES			30,000			
PREMIOS Y OTROS PROG. FIESTA SAN PEDRO, PICHILEMU 2023			700			
PROG. FORMULACION PREINVERSIONAL SANEAMIENTO CAHUIL		25,984				
TOTAL	30,000	26,984	35,000	0	0	0
REBAJAR	G. INTERNA (1)	S. COMUNIDAD (2)	ACTV. MUNIC. (3)	PRG. SOCIALES (4)	PRG. RECREAC. (5)	PRG. CULTURAL (6)
OTROS GASTOS-APORTES A OTROS PROYECTOS		23,984				
SERV. DE PRODUCC. Y DESAR. EVENTOS CONMEMORACION SAN PEDRO			5,000			
TOTAL	0	23,984	5,000	0	0	0
	INGRESOS SUPLEMENTAR LICENCIAS ISAPRE - FONASA TOTAL  GASTOS  SUPLEMENTAR  PRESTAC.SERV.COMUN. PROG.FIESTA DE SAN PEDRO, PICHILEMU 2023 PARA PERSONAS-PROG. FIESTA DE SAN PEDRO, PICHILEMU 2023 OTROS MATERIALES DE USO O CONSUMO OTROS MATERIALES DE USO Y CONSUMO FIESTA SAN PEDRO 2023 ARRIENDO VEHICULOS- APOYO EMPRENDEDORES DE LA COMUNA OTROS ARRIENDOS ACTIVIDADES MUNICIPALES PREMIOS Y OTROS PROG. FIESTA SAN PEDRO, PICHILEMU 2023 PROG. FORMULACION PREINVERSIONAL SANEAMIENTO CAHUIL TOTAL  REBAJAR  OTROS GASTOS-APORTES A OTROS PROYECTOS SERV. DE PRODUCC. Y DESAR. EVENTOS CONMEMORACION SAN PEDRO	INGRESOS  SUPLEMENTAR  LICENCIAS ISAPRE - FONASA  TOTAL  GASTOS  SUPLEMENTAR  SUPLEMENTAR  PRESTAC.SERV.COMUN. PROG.FIESTA DE SAN PEDRO, PICHILEMU 2023 PARA PERSONAS-PROG. FIESTA DE SAN PEDRO, PICHILEMU 2023 OTROS MATERIALES DE USO O CONSUMO OTROS MATERIALES DE USO Y CONSUMO FIESTA SAN PEDRO 2023 ARRIENDO VEHICULOS- APOYO EMPRENDEDORES DE LA COMUNA OTROS ARRIENDOS ACTIVIDADES MUNICIPALES PREMIOS Y OTROS PROG. FIESTA SAN PEDRO, PICHILEMU 2023 PROG. FORMULACION PREINVERSIONAL SANEAMIENTO CAHUIL TOTAL  REBAJAR  G. INTERNA (1)  OTROS GASTOS-APORTES A OTROS PROYECTOS SERV. DE PRODUCC. Y DESAR. EVENTOS CONMEMORACION SAN PEDRO	INGRESOS  SUPLEMENTAR  LICENCIAS ISAPRE - FONASA  TOTAL  GASTOS  SUPLEMENTAR  SUPLEMENTAR  SUPLEMENTAR  PRESTAC.SERV.COMUN. PROG.FIESTA DE SAN PEDRO, PICHILEMU 2023 PARA PERSONAS-PROG. FIESTA DE SAN PEDRO, PICHILEMU 2023 OTROS MATERIALES DE USO O CONSUMO OTROS MATERIALES DE USO Y CONSUMO 30,000 OTROS MATERIALES DE USO Y CONSUMO FIESTA SAN PEDRO 2023 ARRIENDO VEHICULOS- APOYO EMPRENDEDORES DE LA COMUNA 1,000 OTROS ARRIENDOS ACTIVIDADES MUNICIPALES PREMIOS Y OTROS PROG. FIESTA SAN PEDRO, PICHILEMU 2023 PROG. FORMULACION PREINVERSIONAL SANEAMIENTO CAHUIL 25,984 TOTAL  REBAJAR  REBAJAR  G. S. COMUNIDAD 26,984  COTROS GASTOS-APORTES A OTROS PROYECTOS 23,984  SERV. DE PRODUCC. Y DESAR. EVENTOS CONMEMORACION SAN PEDRO	INGRESOS  SUPLEMENTAR  LICENCIAS ISAPRE - FONASA  TOTAL  GASTOS  SUPLEMENTAR  SUPLEMENTAR  SUPLEMENTAR  GG. S. COMUNIDAD (2) MUNIC. (3) COMUNIDAD (2) SUPLEMENTAR  PRESTAC.SERV.COMUN. PROG. FIESTA DE SAN PEDRO, PICHILEMU 2023 (2) 3,100 COTROS MATERIALES DE USO O CONSUMO 30,000 COTROS MATERIALES DE USO Y CONSUMO FIESTA SAN PEDRO 2023 (3) TOTROS MATERIALES DE USO Y CONSUMO FIESTA SAN PEDRO 2023 (3) TOTROS ARRIENDOS ACTIVIDADES MUNICIPALES (3) TOTAL (3) SUPLEMENTO CAHUIL (3) SUPLEMENTO S PROG. FIESTA SAN PEDRO, PICHILEMU 2023 (3) TOTROS ARRIENDOS ACTIVIDADES MUNICIPALES (3) TOTROS PROG. FIESTA SAN PEDRO, PICHILEMU 2023 (3) TOTROS PROG. FIESTA SAN PEDRO, PICHILEMU 2023 (3) TOTROS PROG. FIESTA SAN PEDRO, PICHILEMU 2023 (3) TOTROS FORMULACION PREINVERSIONAL SANEAMIENTO CAHUIL (3) SUPLEMENTO COMMUNICA (3) SUPLEMENTO CAHUIL (3) SUPLEMENTO COMMUNICA (	INGRESOS SUPLEMENTAR LICENCIAS ISAPRE - FONASA TOTAL  GASTOS  SUPLEMENTAR  LICENCIAS ISAPRE - FONASA TOTAL  GASTOS  SUPLEMENTAR  SUPLEMENTAR  SUPLEMENTAR  GG. S. COMUNIDAD (3) ACTV. MUNIC. (2) MUNIC. (3) ACTV. (4) ACTV. (4) ACTV. (5) ACTV. (7) AC	INGRESOS SUPLEMENTAR LICENCIAS ISAPRE - FONASA TOTAL  GASTOS  SUPLEMENTAR  SUPLEMENTAR  GASTOS  SUPLEMENTAR  GG. S. COMUNIDAD (3)  PRESTAC.SERV.COMUN. PROG.FIESTA DE SAN PEDRO, PICHILEMU 2023 PARA PERSONAS-PROG. FIESTA DE SAN PEDRO, PICHILEMU 2023 OTROS MATERIALES DE USO O CONSUMO OTROS MATERIALES DE USO V CONSUMO (3)  OTROS MATERIALES DE USO V CONSUMO (5)  ARRILENDO VEHICULOS- APOYO EMPRENDEDORES DE LA COMUNA OTROS ARRILENDOS ACTIVIDADES MUNICIPALES PREMIOS Y OTROS PROG. FIESTA SAN PEDRO, PICHILEMU 2023 PREMIOS Y OTROS PROG. FIESTA SAN PEDRO, PICHILEMU 2023 PREMIOS Y OTROS PROG. FIESTA SAN PEDRO, PICHILEMU 2023 PREMIOS Y OTROS PROG. FIESTA SAN PEDRO, PICHILEMU 2023 PREMIOS Y OTROS PROG. FIESTA SAN PEDRO, PICHILEMU 2023 PROG. FORMULACION PREINVERSIONAL SANEAMIENTO CAHUIL TOTAL  GG. S. JONO TOTAS RATIRENDO SACTIVIDADES MUNICIPALES TOTAL  GG. S. COMUNIDAD (3)  PREMIOS Y OTROS PROG. FIESTA SAN PEDRO, PICHILEMU 2023 PROG. FORMULACION PREINVERSIONAL SANEAMIENTO CAHUIL TOTAL  GG. S. COMUNIDAD (3)  PREG. SOCIALES (5)  PRG. RECREAC. (5)  PRG. RECREAC. (5)  PRG. RECREAC. (5)  TOTROS GASTOS-APORTES A OTROS PROYECTOS  SERV. DE PRODUCC. Y DESAR. EVENTOS CONMEMORACION SAN PEDRO  SERV. DE PRODUCC. Y DESAR. EVENTOS CONMEMORACION SAN PEDRO

Se aprueba en forma unánime por los miembros del Concejo en ejercicio presentes, la Modificación presupuestaria N° 23, correspondiente al área municipal.

# 4.- PARTICIPACION VECINOS

Alcalde, manifiesta que, continuamos el punto número cuatro, participación de vecinos, pero antes de ello, les quería pedir que nos permitieran hacer un minuto de silencio en memoria la señora Margarita González Vargas que es tía de nuestra funcionaria Janette que está acá presente, quien falleció el día de ayer en la tarde.

Ahora el Sr. Alcalde, solicita a los vecinos, necesitamos por favor, bueno ahí hay varios representantes, la idea, es que sea un representante por agrupación, para





que no se nos confunda tanto y ustedes se organizan, necesitamos también, el nombre de la persona que va a hablar, en representación de los vecinos que puedan estar, para poder levantar información al respecto.

Dña. Isabel Riquelme, manifiesta que, bueno saludar a todos los Concejales, a todos a todos los presentes, vengo en representación de Huellitas Pichilemu, les quería comentar en representación de ellos, que ingresamos una solicitud de subvención, para costear nuestros distintos gastos, les enviamos una comunicación con fecha 24 de mayo, desglosando más o menos el trabajo de la agrupación, y haciendo una solicitud de ocho millones de pesos, para este año, y la verdad lo que quiero es explicarles ahora, porque probablemente cuando llegue la solicitud, ustedes no van a tener la oportunidad de preguntar, nosotros lo que hacemos, son trabajar principalmente con casos de perritos rescatados de la calle, que han sufrido abandono, están accidentados, o cachorritos que son abandonados, por ejemplo, en el bosque municipal y bueno les contamos un poco, nosotros cuando rescatamos a una perrita, por ejemplo, en la calle, a las que denominamos, "mamis", nos hacemos cargo de todo su periodo, ya sea, cuando ellas paren y posteriormente todo lo que tiene que ver con esterilización, la misma vacunación de los cachorros y bueno todo lo que implica el cuidar un animalito, entonces, ahí es donde trabajamos muchas veces, con Tenencia Responsable, pero lamentablemente, el programa también está limitado en los recursos, y es ahí, porque les quiero explicar más o menos, por qué estamos pidiendo la subvención, porque muchas veces, lamentablemente, el programa, no va a los mismos tiempos, de lo que nos requiere la misma sociedad, para poder rescatar y ahí es donde nosotros tenemos que estar pidiendo fondos, usted Alcalde sabe, que nosotros, hace un tiempo atrás, le pedimos ayuda extraordinariamente, por una galgo que encontramos en la calle, que la operación salió un millón de pesos y la teníamos que juntar en dos días, entonces, esta clase de situaciones, a nosotros, claramente, nos representa un desafío muy importante y debemos recurrir a la comunidad, entonces, los ocho millones de pesos, les queremos explicar también, que son, no solamente, para el tema del trabajo normal que nosotros realizamos, sino, que en esta oportunidad, queremos también mandar a hacer poleras institucionales, porque hacemos trabajo activo en la feria, también la esterilización de los cachorritos, que nosotros rescatamos, los damos a todos con contratos de esterilización obligatorio y hacemos seguimiento, somos una agrupación bastante seria, en cuanto a eso, y también queremos comprar corrales, para ir a las jornadas de adopción, entre otros insumos, entonces, les quería pedir a todos ustedes, que consideraran el trabajo que nosotros hemos estado haciendo, que el año pasado gastamos cinco millones de pesos, solamente en los fondos que nosotros tuvimos, le agradecemos la subvención del año pasado, que fueron dos millones de pesos, que nos sirvieron harto y este año, esperamos llegar a la cantidad mayor posible, que nos puedan aportar, para poder seguir trabajando, porque lo





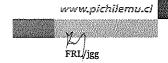
que va del año, llevamos una cifra histórica, que no habíamos tenido a esta altura del año, que son tres millones cuatrocientos, entonces, vamos proyectando un gasto, que probablemente a final de año va a ser el doble de lo que gastamos el año pasado, proyectamos llegar a diez millones de pesos en total, solo como Huellitas Pichilemu, sin considerar que existe, Pro-perro, Conciencia Animal, los Sin Collar, eso, así que muchas gracias, por favor considerarlo, para el momento de la aprobación.

- > Sr. Rodrigo Cavieres, manifiesta que, "saludarlos a todos" y vivo en Playa Hermosa, vengo de chico a Pichilemu, entonces, me he topado con este asunto, de las pérdidas de terrenos, que hay acá, y ahora se le avecina y ustedes bien lo saben, muchas demandas, ya, ustedes lo saben perfectamente, entonces, uno.
- Alcalde, señala que, la verdad, es que no lo sabemos perfectamente, pero las demandas van fluyendo en función a.
- > Sr. Rodrigo Cavieres, señala que, todos los años, o sea, yo he venido estudiando, cuando supe de esta demanda, se lo comuniqué a usted.
- Alcalde, manifiesta que, "en su propia casa".
- Sr. Rodrigo Cavieres, manifiesta que, "en mi propia casa" y nos dimos cuenta, y ahí yo me di cuenta, de muchas anomalías y que todos sabemos, que el ex Notario también, públicamente, a todo el país dijo, que había cometido errores, entonces, bueno la idea es remendar esos errores y para eso, lo que siempre he pensado, o sea, tengamos la mejor gente, por ejemplo, la señora Isabel Chadwick, sabe bastante, es su expertise, si vamos a contratar abogados, contratemos abogados, con veinte, veinticinco años de experiencia, en derecho inmobiliario, para qué, porque como se vienen muchas cosas, muchas demandas, preparar al equipo jurídico, en ese aspecto, y eso, en el fondo, más que nada, para enfrentar bien esta situación y recuperar los terrenos, o sea, usted está a cargo de la administración territorial, o sea, hay que saber ya, cuáles son los terrenos que se pueden recuperar, los que se han perdido, e Iniciar una campaña entre todos, así como ahora, se está iniciando, por el asunto del Aeródromo, podríamos perfectamente, todos remar para el mismo lado, ya que Pichilemu, es lo que nos importa, nosotros amamos Pichilemu y queremos colaborar, eso.
- Sra. Yolanda Crivelli, Secretaria de la Junta de Vecinos de Playa Hermosa, manifiesta que, tengo una inquietud personal, a lo mejor, es una pregunta idiota, y suene ignorante.





- Alcalde, manifiesta que, "no hay pregunta idiota".
- Sra. Yolanda Crivelli, manifiesta que, pero la verdad, es que tengo una duda, respecto al líquido supresor de polvo, consulta, se pasa la máquina primero, antes de echar el líquido.
- > Alcalde, explica que, sí.
- Sra. Yolanda Crivelli, manifiesta que, porque resulta que, cuando el líquido, ya está en las últimas, la cantidad de hoyos es impresionante, no se puede transitar, para muestra, Aviador Acevedo, no se puede transitar por ahí, entonces, eso quería saber, si el camino se adapta primero y se empareja y se deja tiki taka, para poder verter el líquido.
- Alcalde, explica que, primero, se aplica motoniveladora, ahora se empareja todo, y después se aplica, lo que pasa, es que independiente, el líquido supresor, es un supresor de polvo, no es anti, o sea, si un vehículo, empieza a patinar, igual va a desgastar la zona, y se generen igual las calaminas, ya, pero lo que busca el supresor de polvo, es disminuir la polución.
- Sra. Yolanda Crivelli, manifiesta que, mi segunda pregunta, es más que nada, una inquietud, y en eso soy portadora, de esta inquietud, de la asamblea en pleno, que tuvimos, el sábado pasado, y además de la asamblea, de mi Junta de Vecinos, varias otras personas, que no son de la Junta, pero se han manifestado al respecto, "yo sé que va a ser un poco incómodo, también lo es para mí", pero quiero hacerlo, con mucho respeto, ante todas las acusaciones y los problemas, que ha tenido el señor Hugo Sandoval, habría alguna, pues yo sé, que la administración pública, no se puede llegar y despedir, no es como la empresa privada, que hay tres quejas contra ustedes y lo despido, en la administración pública no es así, y eso lo sabemos todos, pero algunas sanción, o remoción de cargo, porque, a ver si él aprende un poco a ser más empático, más simpático, y a tratar mejor a la gente, y hacer mejor su trabajo también, entonces, esa es una inquietud, que de verdad, la asamblea en pleno, no hubo ni una persona de la asamblea, que tuvimos el sábado, de la reunión mensual, que nosotros tenemos, no hubo una persona, que no se quejara, en contra de este señor, yo personalmente, no lo conozco, no sé quién es, ni siquiera sé quién es físicamente, yo, solo transmito, lo que mi asamblea manifestó.
- Alcalde, señala que, bueno, al respecto, creo que es súper importante, consignar que, el funcionario público, claro, dentro de, debe ser cercano, pero no necesariamente simpático, o no simpático, yo creo que es un tema importante,





ahora, nosotros igual, tenemos acciones administrativas, señora Yolanda, que, frente a situaciones, denuncias, se arma el proceso administrativo, ya, eso significa, una investigación sumaria, en caso de, la Contraloría, también puede ordenar investigaciones sumarias, si es que se ven algún tipo de acciones, que sean inadecuado y eso genera finalmente una sanción administrativa, y eso, es así.

- Sra. Yolanda Crivelli, manifiesta que, tal vez me expresé mal, no es simpático ni nada, pero por lo menos, atender bien a la gente que va, porque si yo atiendo público, ya, yo tengo que atender al público que va, si yo estoy trabajando en una Municipalidad, en cualquier empresa, en cualquier tienda, y yo atiendo público, y yo estoy contratado para atender público, lo mínimo que puedo hacer, es atender bien a ese público, y no hacerlos sentir mal.
- Alcalde, señala que, lo que pasa señora Yolanda, siempre hay dos versiones, habría que ver porque se genera la denuncia, respecto, o cuál, es la situación puntual, yo sí, estoy de acuerdo con usted, nosotros como funcionarios públicos, tenemos que darnos el tiempo, de atender bien a la gente, independiente, incluso, yo creo, con mucho respeto, si nos caemos mal, o nos caemos bien, el cargo amerita, cierto, tener un relación, con otra persona, siempre con respeto, independiente de la forma, en cómo, venga de respuesta, y eso, es parte nosotros, digamos, la forma de como tenemos que funcionar, sería muy bueno, poder conocer puntualmente, lo que plantean los vecinos, porque, por lo general el trabajo que ha desarrollado Hugo Sandoval, yo lo puedo avalar sin ningún problema, hemos estado trabajando en varias líneas, hemos estado trabajando, incluso dentro de los temas del plano regulador, y bueno está levantando información de la zona P1, un montón de cosas que estamos abordando, en forma súper responsable, y yo creo que en ese tipo de acciones, siempre importante, que la gente, si se siente mal atendida, que haga su reclamo como corresponde, por escrito, para ver cuál fue la situación, o de cuándo también, porque Hugo Sandoval, hace mucho rato, que no tiene así como acciones puntuales, con vecinos quizás, son reclamos que vienen de antes, lo desconozco, pero sería muy bueno que, frente a ese tipo de denuncias, por escrito, lo hacen saber y nosotros internamente, hacemos las acciones que sean pertinentes.
- Sra. Yolanda Crivelli, manifiesta que, nosotros tenemos, yo como Secretaria, tengo en la lista y el teléfono, de cada uno de las personas, que fue a la reunión, yo me puedo dar el trabajo, tengo todo el tiempo el mundo, para preguntar, uno por uno, cuál fue el problema puntual que tuvo, e informar.
- Concejal Sr. Mario Morales Cárceles, manifiesta que, hacer un reclamo formal.
- Alcalde, señala que, si, que hagan el reclamo formal y administrativamente tomamos las medidas.





- Sra. María José Mauro, tesorera de la Junta de Vecinos Playa Hermosa, bueno mencionarles que, ayer se entregó una carta en la Oficina de Partes, que tiene que ver con el funcionamiento, de las citaciones que se entregan a las distintas organizaciones sociales, porque nosotros, en más, habitualmente ya se ha hecho, las citaciones son, de un día para, otro incluso, muchas a veces, hasta de la mañana para la tarde, entonces, muchas de las personas que somos dirigentes, también trabajamos, queremos participar queremos hacer las cosas bien, queremos representar bien, a la comunidad, pero, lamentablemente, así con esa rapidez, no podemos organizar nuestros tiempos, y la ley es clara, la ley de organizaciones sociales, la 19.418, habla claramente, de que nosotros como organizaciones, debemos citar con cinco días de anticipación, entonces, le pedimos, al municipio a través de sus funcionarios, que todas las citaciones que realicen, sean con al menos, cinco días de anticipación, para que todos podamos funcionar bien, la gente pueda participar, porque vemos, reiteradamente, que se cita a asambleas, a reuniones, y aparece muy poquita gente, y eso es producto, de exactamente de lo mismo, y lo otro que hemos notado, que en las distintas acciones, que realiza la Junta de Vecinos, muchas veces, notamos, que entre los departamentos, los distintos departamentos, hay muy poca comunicación, por ejemplo, el departamento de la DOM, con el departamento de Gabriela Faúndez, de repente, no hay cruce de información, entonces, uno viene a ver el tema, por uno de los departamentos y resulta, que te dan una información, después vas al otro, te dan otra información, que incluso, es distinta, por ejemplo, en el caso puntual, lo del tema de El Cerro Mona Calel, en el Departamento de Obras, nos dijeron, que ese no era un camino, sin embargo, en el departamento Jurídico, nos dijeron, que sí estaba grabado como camino, entonces, esas incongruencias, dificulta mucho más, poder solucionar el problema.
- > Alcalde, consulta, disculpe, qué camino es.
- > Sra. María José Mauro, explica que, es el camino del Cerro Mona Calel, al costado de los domos.
- Alcalde, consulta, pero Jurídico, le dijo eso.
- > Sra. María José Mauro, manifiesta que, sí, estuve yo con, Cecilia Vargas en el Departamento Jurídico y el señor que nos atendió, recordaba perfectamente bien el caso, y él mencionó, que sí, que efectivamente, ese era un camino, que era una servidumbre,
- > Alcalde, consulta, qué señor le dijo eso.
- Sra. María José Mauro, manifiesta que, no recuerdo el nombre, está al fondo, en un escritorio al fondo, un señor de lentes.





- Alcalde, señala que, con don Sergio Vargas.
- > Sra. María José Mauro, señala que, con él, conversamos el tema, él recordaba el proyecto, porque él participó, en parte de ese proyecto, y efectivamente, él pudo aclarar eso, después, de una semana después, tuvimos una reunión, con Hugo Sandoval y él nos dijo que no, que no era un acceso, que era un terreno "x", entonces, ese tipo de cosas, de repente generan, más problemas que solución.
- Alcalde, señal que, lo que pasa, es que ahí, es importante consignar, de que, bueno Sergio, es muy buen funcionario, pero la asesora, o la abogada, o el asesor jurídico, es otra persona con quién debería dirigirse puntualmente, porque así como usted lo plantea, de hecho, vinieron las personas, a hablar conmigo directamente, a decirme que ese camino era privado, a mí me lo dijeron, y yo les pedí, que la forma que tenían que ver el camino privado, era que hicieron estudio de título y pudieran corroborarlo y ahí vinieron los dueños, a decirme, que ellos querían cerrar el paso.
- > Sra. María José Mauro, señala que, sí, lo que pasa, es que ahí, hay dos caminos Cristian, ya, son dos servidumbres paralelas.
- Alcalde, explica que, lo tengo claro, pero ojo, que nosotros no hacemos estudios de título, tenemos que ver lo que existe en la plancheta.
- > Sra. María José Mauro, señala que, si eso yo lo tengo claro.
- Alcalde, explica que, y en función al antecedentes, que puedan haber, porque es un tema, yo me enteré hace una semana atrás, cuando vino la vecina, que quería poner un cierre y me decía que el camino va por acá, que esto acá, esto allá, claro, está bien, es súper válido, preséntelo, y nosotros lo resolvemos, tendremos que verlo, pero esa, es la responsabilidad, que nosotros tenemos desde la institución, recibir los antecedentes, hacer el estudio con todos, pero sí, claro, si usted le pregunta a una persona, y otra, otra, si el equipo, no se ha sentado, a ver el tema puntual, es difícil hacer las coordinaciones.
- Sra. María José Mauro, manifiesta que, "bueno, qué mejor ejemplo, que Guillermo Tell".
- Alcalde, señala que, sin dudas, por supuesto.
- Sra. María José Mauro, señala, que mejor ejemplo, que ese, donde vimos en un inicio, que la descoordinación, de los departamentos del municipio, generaron un problema, y que nos retrasó en la defensa, y en la gestión de ese terreno, entonces ese, es el punto, bueno.





- Alcalde, manifiesta que, yo por eso, no tengo ningún problema en reconocerlo, efectivamente, al principio, cuando yo estuve, desde un principio con ustedes, y eso es re importante plantearlo, porque siempre se ha planteado, como que el municipio no ha sido parte, creo que era importante, transparentar eso también, que desde que pusieron el primer palito, yo estuve ahí con ustedes, en el lugar, levantando antecedentes, es un tema que nosotros, yo en lo personal, no lo manejaba completamente, porque no fue en mi administración, pero al momento de recabar los antecedentes, y ya estar en conocimiento global, que fue en la casa de don Juan Luis Barra, a quien me invitó, siempre estuvimos, y creo que tú también estabas presente, nos pusimos en antecedentes, tomamos toda la información, para empezar la defensa corporativa respecto a ese espacio, por lo mismo, yo creo, que ya que usted toca ese tema, es súper importante, que la comunidad sepa, que desde el primer momento, yo me puse disposición, de trabajar con ustedes, con los antecedentes, que yo manejaba, que a medida que fueron apareciendo más antecedentes, fuimos generando también, distintas conductas al respecto, yo creo, que eso, es algo súper válido, porque lo que nosotros buscamos, junto con el Concejo, es resguardar los espacios públicos, porque nosotros, no estamos para entregar espacios a otras personas, solo para transparentarlo.
- > Sra. María José Mauro, manifiesta que, sí, bueno, también podemos recordar, la carta que se firmó, por todos, diciendo.
- Alcalde, señala que, por eso estoy diciendo, que esa carta, fue en función a los antecedentes, que nosotros teníamos, en este momento.
- > Sra. María José Mauro, manifiesta que, a eso me refiero.
- Alcalde, explica que, al levantar la información distinta, se tomaron otras acciones.
- Concejal Sr. Mario Morales Cárceles, señala que, bueno, ahí lo que se hizo, y qué bueno que tocaste el tema, para aclararlo, porque se dice muchas cosas, nosotros cuando firmamos la carta, fue por un respaldo técnico jurídico, y de gente que maneja el tema, de Obras, se formó un equipo, hicimos una reunión y en base a los antecedentes de ese momento, fue que nosotros salimos a firmar, porque se nos estaba atacando, entendíamos que de manera injusta, por algo que nosotros, evidentemente, teníamos que apoyar, por eso, se firmó esa carta, y acá están todos los Concejales presentes, que fue respaldado, incluso, se nos leyó la carta y después la firmamos, por lo tanto, lo que se firmó, en ese momento, era con los antecedentes, que se constaba en ese momento, entonces, no se trata, como dice el Alcalde y aquí terminó, porque yo aquí, es el Alcalde que tiene que responder, pero yo, me siento afectado, porque yo también firmé la carta, pero eso, que se nos





informó en ese momento, era que Contraloría, daba la orden, entonces Controlaría dice hay que hacerlo, ahora, evidentemente, que toda la instancia jurídica, que haya de Corte de Apelación, todo, eso es evidente, son cosas que se tienen que manejar, y siempre él de más arriba, es el que manda, por lo tanto, nosotros la incluimos, la mandamos, la hicimos pública, porque sentimos, que esa es la manera de apoyar la instancia, por lo que nosotros teníamos, pero no éramos culpables, de algo que nosotros no manejamos, porque evidentemente, nadie va a ir a hablar, si no tiene respaldo, qué le dijimos al Alcalde, junte a los funcionarios municipales, por favor, explíquenos, dígannos, respáldenos y hacemos la carta, y la hicimos, pero fue eso, nada más.

- > Sra. María José Mauro, manifiesta que, sí, es que fíjate, que eso tiene que ver exactamente.
- Concejal Sr. Danilo Robles Cáceres, consulta, yo quería saber, si tú sabías lo que dice mi colega, yo quería saber, si tú estabas al tanto, de lo que dice mi colega.
- > Sra. María José Mauro, consulta, de lo que dice Mario, de que estuvieron con otros funcionarios informándose del tema.
- Concejal Sr. Danilo Robles Cáceres, señala que, sí y del tema de Contraloría.
- Sra. María José Mauro, manifiesta que, no, no lo sabía, pero me imagino que, de hecho, me alguien me contó, de que les había mostrado un video para que informarse del tema, pero independiente de eso, el año anterior y ese mismo año, don Juan Ávila, había entregado la información al Departamento de Obras, perdón, al departamento de Jurídico, antes de que se firmara el documento, entonces, por eso, que a veces, el no tener los nexos, entre los departamentos, genera discordia eso y lo otro, que quería aprovechar de aclarar ahora, es que, alrededor hace un mes y medio más o menos, fue citada por don Cristian Pozo, lo recuerdas Cristian, para aclarar el tema, de que yo estaba regularizando, un terreno en Avenida, perdón, en Cáhuil, a través, de Bienes Nacionales, ya, yo te pedí Cristian, que averiguaras en Bienes Nacionales si efectivamente, había una carpeta a mi nombre, me imagino, que no lo has hecho.
- Alcalde, señala que, no, porque confío en su palabra.
- Sra. María José Mauro, manifiesta que, exacto y lo aprovecho de decir acá también, para que, los Concejales, que están acá presentes, cada uno sabrá, que qué es lo que ha comentado, sepa, que yo no estoy legalizando, ningún terreno ni en Cáhuil, ni en Pichilemu, ni en ninguna parte, a través de Bienes Nacionales, ya.





- Alcalde, señala que, solamente aclarar, que, al respecto, que ahí había dos, yo se lo comenté, había dos o tres solicitudes, de hecho, Jorge, que está ahí, está en conocimiento, porque en ese momento, estaba en Obras y había una solicitud de cómo se llama Jorge.
- Director de Seguridad, explica que, se llama, certificado para fines de regularización.
- Alcalde, señala que, era un certificado para fines de regularización, que se había levantado, en un mismo terreno, por dos o tres personas, y dentro de las cuales estaba usted presente, por eso, yo le hice la consulta, porque ahí lo que se visualiza, que estaba tratando de regularizar un terreno, inscrito en el sector de Cáhuil, esa fue la conversación.
- Sra. María José Mauro, señala que, certificado, que puede ser solicitado por cualquier habitante, no necesariamente para, hacer el trámite hasta el final.
- Alcalde, señala que, por eso hice las consultas, y usted me respondió y yo confió en su palabra.
- Sra. María José Mauro, señala que, entonces, preferiría que se evitara, ya el tema, de hacer ese comentario, ya.
- Alcalde, señala que, de hecho, esa fue una conversación personal, y, de hecho, no lo he dicho, en ningún otro lado, se lo comenté a usted puntualmente.
- > Sra. María José Mauro, señala que, pero hay más funcionarios que lo están comentando, por eso lo digo acá.
- > Alcalde, señala que, puede ser, pero por comentario, usted también hace mucho comentario al respecto.
- Sra. María José Mauro, señala que, pero con antecedentes.
- Sra. Marcela Cordescu, presidenta de la Agrupación de Adelanto Ribereños de la Laguna de El Ancho, manifiesta que, en realidad, tengo como varias consultas y dudas, voy a empezar, diciendo que me gustan los animales, de hecho, he sido cuidadora, tuve que cuidar a un gatito más de una semana, porque le habían destrozado en colgajo gigante en su cara con antibiótico, curaciones y todo, pero hay un punto que me preocupa, que aun gustándome los animales y haciéndome cargo de repente de animales, que no son mis mascotas, pero se necesita, quiero hacerle las consultas, con Tenencia Responsable, porque resulta, que se está viendo





en varios sectores de Pichilemu, que Tenencia Responsable, algunos perritos callejeros, sin hogar, le están colocando casitas en las calles, en pasajes, y le están dando la comida, a los dueños de las casas, del frente, para que puedan alimentar a ese cachorro, que está en una casa, en la calle, me gustaría saber, sé que los están alimentando, y creo, que se están haciendo cargo de las vacunas, pero me gustaría saber, si ustedes, han pensado, si en un supuesto caso, ese cachorro muerde a un transeúnte, quién va a ser responsable de eso.

- Alcalde, señala que, "mira, voy a hacer la consulta señora Marcela, porque la verdad, es que, yo sé que nosotros, estamos apoyando con entrega de alimentos, pero no sabía, que se están haciendo casa en los pasajes, para serle bien franco, ya, así que lo dejé anotado, para ver el tema, con Tenencia Responsable y ver qué medidas se están tomando al respecto".
- > Sra. Marcela Cordescu, señala que, sí, me preocupa eso, y el micro basural que se está gestionando con eso, porque le colocan plástico en los techitos, que con el sol se queman vuelan por las calles.
- Alcalde, consulta, esas casitas, las hacen los vecinos del sector.
- > Sra. Marcela Cordescu, señala que, están afuera de las casas y de un vecino, no sé, si las entregó Tenencia Responsable, o ellos se las crearon, no sé, pero Tenencia Responsable, los dejan a ellos, cuidándolos.
- Alcalde, señala que, "yo la verdad", es que, lo dudo, por eso le digo, voy a hacer las consultas.
- > Sra. Marcela Cordescu, señala que, no, es 100% verídico, porque yo no estaría diciendo algo.
- Alcalde, señala que, o sea que, me imagino que el equipo de Tenencia, puede estar aportando el alimento, pero no sé, si está en conocimiento que le hacen casas en la vía pública.
- > Sra. Marcela Cordescu, señala que, si, lo saben, porque le llevan cada mes, el alimento y la casa está la vía pública.
- Alcalde, señala que, Okay, lo voy a revisar entonces señora Marcela.
- Concejal Sr. Tobías Acuña Csillag, pregunta, y está la dirección, en qué pasaje es.
- > Sra. Marcela Cordescu, señala que, está al final de la calle Los Perales, doblando por la última mano izquierda, el último pasaje, que se llama Las Garzas.





- > Concejal Sr. Danilo Robles Cáceres, consulta, es el único lugar o hay otro también.
- > Sra. Marcela Cordescu, señala que, ese, es el único que he visto, ahora, no voy a dar la otra dirección, porque no me la sé de memoria, ya estaría diciendo, no sé.
- > Alcalde, señala que, lo vamos a averiguar.
- > Sra. Marcela Cordescu, señala que, a mí me preocupa, porque si muerde, quién se hace responsable.

Ahora, la otra pregunta que tengo, es que nos gustaría saber, en qué proceso va lo de la R2, porque hemos presentado, con el Alcalde anterior, cien mil estudios, ahora nuevamente, empezaron las enmiendas Plan Regulador pero ahora, en una última consulta, a la Asesora Urbanística, nos dice que, ahora viene otro Comité Medioambiental, y que estos, a lo mejor, se demore un año y medio más, de verdad que a nosotros nos urge, estamos muy preocupados, tenemos que tomar acciones, tenemos que hacer obras de mitigación, y ustedes solamente, nos están alargando más y más y más, me gustaría, por favor, que cómo empezamos, con la audiencia pública, primero con el Cerro de La Cruz, se hizo la primera, la segunda y pasó, ahora estamos en las no sustanciales, por qué, no seguimos con la R2, que era el conducto regular, que llevábamos de proceso, en proceso, esa es la otra pregunta, la otra pregunta, que me gustaría que me pudieran responder, es que nosotros, hace muchos años, que estamos pagando contribuciones por los terrenos, en las contribuciones, nosotros, le pedimos al Alcalde anterior, para hacer una breve reseña, que esto no es de última hora, lleva años, y jamás, nos retiraron, el cobro de retiro de basura domiciliaria, en nuestras contribuciones, ya que el camión de basura no pasa por el sector, no hay licitación, finalmente tampoco nos resolvieron y tuvimos que ir a Contraloría, Contraloría dictaminó, que debían devolvernos, y efectivamente, usted mismo firmó un cheque, don Cristian, gracias por eso, pero ahora, nos topamos de nuevo, porque siguen integrando ese cargo por retiro de basura domiciliaria, entonces, si ustedes no se ponen de acuerdo, como decía María José hace un rato, o la Yoli, no sé cuál de las dos, si no se ponen de acuerdo, todos los departamentos, esta, va a ser una historia, que no terminar nunca, es engorroso para ustedes, porque yo los voy a seguir molestando una y otra vez y, yo tengo que estar viniendo al municipio a molestar, con en algo, que ya se debió haber solucionado hace mucho rato.

Alcalde, comenta que, respecto a la primera pregunta, estaba hablando aquí, con Gabriela Faúndez y ella me comenta que, uno de los hitos del proceso, que requiere el levantamiento de la zona R2, suyo, es la elaboración del informe, o sea, se requiere, que pase por la evaluación ambiental estratégica, lo que ella está desarrollando ahora es, el informe ambiental, para que pase la evaluación ambiental estratégica, y me pone acá, "tuvimos reunión el 16 de mayo, con el organismo de





administración del Estado, me dice que, el informe de elevación ambiental estratégica, es parte de los hitos del proceso, y está en pleno desarrollo de la evaluación ambiental estratégica, en base participación luego, se ingresa el informe ambiental en la SEREMI de Medio Ambiente, por eso se demora tanto, y cada estudio que ingresa, por lo menos, en lo que es, una evaluación ambiental estratégica, son seis a ocho meses, de hecho, nosotros lo hemos visto.

- Concejal Sr. Mario Morales Cárceles, comenta que, el comité Leonardo da Vinci, se demoró más de un año.
- Alcalde, comenta que, Da Vinci se demoró más de un año, me dice el Concejal Morales, eso es lento, lo importante señora Marcela, creo yo, que función a lo que habíamos conversado, nosotros, nos estamos haciendo cargo de la temática, puede que se demore un poco más, pero lo importante, es que empezamos, lo asumimos, lo acogimos y partimos con el proceso, solo comentar, lo que dice don Mario, ahora llevamos dos años, desde que iniciamos, la modificación del R2, acá del Liceo y Leonardo Da Vinci y recién ahora, salió la resolución, que me llegó la semana pasada desde el MINVU y se va a publicar en el diario oficial, nos demoramos dos años, en hacer ese levantamiento
- Concejal Sr. Mario Morales Cárceles, comenta que, se va y hacen observaciones.
- Alcalde, explica que, hay mucha observación, que se está levantando, por lo mismo señora Marcela, claro, no es un tema que se va a demorar poquito, por lo que me comenta acá Gabriela, y yo lo digo, o sea, por lo menos que Gabriela es una profesional, súper competente, que ha asumido distintos puntos, para poder modificar y arreglar el Plan Regulador, y mire, me pone acá, "aprobando eso, debemos pasar, por un nuevo proceso de aprobación y consulta pública, queda aproximadamente un año", pero es así, o sea, los plazos son lentísimos.
- > Sra. Marcela Cordescu, pregunta, un proceso de consulta pública.
- Alcalde, explica que, no, no, me dice que una vez que pase por la aprobación, se hace una nueva consulta pública y me dice que, en total, o sea, lo que falta para poder levantar la R2, o el área, que se está trabajando, aproximadamente un año.
- Sra. Marcela Cordescu, señala que, don Cristian, se lo pregunto directamente, porque hemos estado, en dos charlas, de la nueva ordenanza, para los humedales que van a crear, y resulta que ahora nosotros, más encima fuera de la R2, que hemos luchado por años, años, y años, por fin entramos ahora, ahora quieren colocar un buffer, de 36 metros, pero la ley, hoy día, le hicimos llegar a usted y a todos los Concejales vía Oficina de Partes, una carta, con nuestro reclamo, porque la





ley dice, que eso, se hace en bienes Fiscales y en Bienes Nacionales de Uso Público, pero ustedes, saben de más, que ese embalse, es ilegal, que está tomado terreno, que no les pertenece, y sobre todo, son privados, son particulares, y pagamos contribuciones, nos gustaría, que por favor, lo consideraran, por si es que, en la nueva ordenanza, determinan colocar ese buffer, que bajo ningún punto de vista, para nosotros corresponde.

- Alcalde, señala que, lo vamos a revisar señora Marcela.
- Sra. Marcela Cordescu, señala que, y lo último, ya que están hablando de los espacios públicos, de como todos nos empeñamos para recuperarlos, nos gustaría que, por favor, tomaran en consideración, el camino a Las Vegas, que es un Bien de Uso Público y no lo han defendido el camino.
- Concejal Sr. Tobías Acuña Csillag, consulta, qué camino es.
- > Sra. Marcela Cordescu, señala que, el camino de Las Vegas, me extraña que me lo pregunten, porque a cada Concejal les hicimos carpetas.
- Concejal Sr. Tobías Acuña Csillag, señala que, es que no se escuchó.
- Sra. Marcela Cordescu, señala que, ese es un camino público, lo respondió también usted don Cristian y nos encantaría y obviamente tenemos que defender esos espacios públicos, ese ha sido el lema de este municipio siempre, y nosotros queremos cooperar, les hemos hecho entrega, de carpetas a cada uno de ustedes y nos gustaría, por favor, recuperar los espacios públicos, y no seguir perdiéndolo.
- Concejal Sr. Danilo Robles Cáceres, consulta, la carpeta la ingresó hoy verdad, la carpeta de los Concejales.
- > Sra. Marcela Cordescu, consulta, con la historia del camino de Las Vegas.
- Concejala Srta. Sofía Yavar Ramírez, señala que, no, con lo del reclamo.
- Sra. Marcela Cordescu, consulta, con lo de la ordenanza de humedal, sí, a cada uno de ustedes.
- Concejala Srta. Sofía Yavar Ramírez, señala que, todavía no nos llega nada.
- > Sra. Marcela Cordescu, señala que, por eso les dije, que hoy día las hice llegar.
- > Sr. Mario Méndez, representante de la agrupación Villa Venus, es una Villa formada hace muchos años, que era de privados, y ahora ya se estableció, entregamos los





caminos, pasaje uno, pasaje dos, y pasaje tres, municipales, que de la cual, son muchos locatarios, son 36 casas, que se construyeron en ese lote, se hizo todo el loteo, como corresponde, pero, cuando nos dieron el rol, nos pusieron una restricción, para poder regularizar nuestra Villa, que esa restricción, fue la Urbanización, que tenían que tener, luz, agua, alcantarillado, y no sé si asfalto, gravilla, cemento, no se explica, pero es la mínima de urbanización, que de la cual, ahora ya, hay muchas casas, están todas constituidas, muchas casas que están legalizadas, por ejemplo, mi casa está legalizada, pero la restricción, no podemos levantarla, tenemos luz, la sacamos particular, tenemos agua, la sacamos particular, alcantarillado, no tenemos, porque no hay cómo sacar alcantarillado, porque hay que colocar una planta elevadora y es muy cara, entonces, qué estoy viendo yo, yo tengo mi casa legalizada, como varios vecinos que tienen su casa legalizada, entonces, queremos levantar esa prohibición, las calles en este minuto, están y hace mucho tiempo, que están con gravilla, con maicillo, todas, los tres pasajes, hay muchos vecinos, que tienen sus fosas y pozos legalizados, tenemos luz, tenemos agua, pero no podemos, no puedo levantar yo, por lo menos, mi propiedad, no le puedo levantar la prohibición que nos tiene.

- Alcalde, consulta, cuándo usted, hizo alguna solicitud formal, escrito, al respecto vecino
- > Sr. Mario Méndez, señala que, no, no lo hemos hecho, yo pienso, que la voy a hacer en este minuto.
- > Alcalde, señala que, sí, tiene que hacerlo.
- > Sra. Marcela Cordescu, explica que, él entra en el mismo sector del Vadillo.
- Alcalde, explica que, pero, es súper importante, que haga la información, porque, claro, para poder darle respuesta como corresponde, es importante, ver que es lo que pasa, porque, ahí, obviamente, nosotros tenemos que hablar con el Director de Obras, para ver cuál, por qué genera la restricción al respecto, pero en lo global, yo le puedo plantear, que es lo que se siempre hemos conversado cuando don Hugo, es que, al momento hacer un loteo, el propietario tiene que preocuparse hacer las obras de Urbanización, y una vez que esté la urbanización, empieza todo el sistema, si se parte al revés, la cosa es harto más completa, por ejemplo, que se consolide una población y después empiecen a regularizar, esa información don Mario, es súper importante, para poder entender el tema de la restricción y poder darle una respuesta formal, nosotros desde el Concejo y acá los Concejales también, lo pueden corroborar, siempre hemos buscado, la forma de solucionar los problemas, más que trabar los temas, pero también, hay tema administrativo, legales, de los cuales no podemos hacernos los lesos y disculpen lo coloquial del concepto, pero sí





tenemos que acogerlo y ver de qué forma, lo podemos avanzar, así como lo hicimos con la señora Marcela, que, viendo los antecedentes, se genera la voluntad y bueno ya partimos, que es lo importante, "ojalá, Dios quiera" que llegamos un resultado y también, deberíamos hacer lo mismo con ustedes vecino.

- Sr. Mario Méndez, señala que, sí, es que es por lo mismo, mira alcantarillado, señor Alcalde, yo pienso, que en esa parte, para poder regularizar, en el proceso que vamos, ya lo tenemos, pero la Agrupación de Marcela, está luchando por ese alcantarillado, que es la forma de evacuar nuestro desperdicios, entonces, ese es un proyecto bonito, yo estuve viendo el proyecto y es bueno y descongestiona trescientas y tantas familias, en ese lugar, entonces, el alcantarillado es fundamental, entonces, cómo podemos nosotros, levantar una prohibición, si nos están exigiendo alcantarillado, y no lo podemos tener.
- Alcalde, señala que, claro, por eso le decía, lo que pasa, es que acá, el urbanizador quien vendió los terrenos, tuvo que haber hecho esos trabajos antes de, o sea, a usted le tuvieron que haber vendido los terrenos urbanizados, y por eso se genera este problema, ya, yo por eso, le pido don Mario, haga la presentación, porque, de verdad, que nuestra intención, es poder ser un aporte, a las comunidades más con problemas, vemos el tema de la restricción y veamos cómo puede ir avanzando.
- > Sr. Mario Méndez, consulta, pero, por ejemplo, a ver yo tengo mi fosa legalizada, tengo agua, tengo luz, pago todo mi derecho, yo en forma personal, puedo levantar la provisión de mí propiedad, o tiene que ser en conjunto.
- Alcalde, señala que, yo le pido a Don Mario, verdad que haga, porque no quiero decir algo, que quizás, desde el desconocimiento, mi área es distinta, yo lo que le solicito, es que haga su presentación, para que le podamos responder en forma súper responsable, con antecedentes, que, además, a usted le sirve como antecedente, le parece, no hay ningún problema que haga su presentación.
- Sra. Marcela Cordescu, comenta que, a raíz de esto don Cristian, ya tenemos prácticamente listo nuestra presentación, para mostrarle el proyecto de alcantarillado, que solucionaría el problema, de esas trescientas familias, que no tienen otra opción.
- > Alcalde, señala que, haga la presentación y nosotros lo analizamos.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 16:11 horas.

FANNY REBOLLEDO LIZANA Secretaria Municipal

Angel Gaete № 365 • +56722976 530 Mesa Central • Pichilemu / Chile

